

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

12788 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sobre notificación de expediente administrativo número 97/12, correspondiente a don Fernando Luis Peña Garzón.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a don Fernando Luis Peña Garzón, en los dos intentos practicados en su domicilio en Cádiz, se le hace saber que con fecha 1 de marzo de 2013, por el Director General Gerente del INVIED, se le ha incoado el expediente administrativo de desahucio n.º 97/12 en relación con vivienda militar sita en Cádiz, con base en lo dispuesto en el artículo 10.1.g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/68, de 24 de julio, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la presente publicación.

Madrid, 1 de abril de 2013.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130016728-1